

## LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.031

Miércoles 18 de Agosto de 2021

Página 1 de 1

### Normas Generales

CVE 1994624

#### MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura / Dirección Zonal Regiones de Atacama y de Coquimbo

#### MODIFICA DISTRIBUCIÓN CUOTA DE CAPTURA RECURSO HUIRO NEGRO PROVINCIAS DE COPIAPO Y HUASCO EN LA REGIÓN DE ATACAMA, AÑO 2021

(Extracto)

Por resolución exenta N° 0010/2021, de fecha 13 de agosto de 2021. Modifíquese el numeral 1.- de la resolución exenta N° 17, de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, modificada por la resolución exenta N° 6 de 2021, de esta Dirección Zonal de Pesca, que estableció la distribución de la cuota de captura de los recursos huiro negro *Lessonia berteroa*/*Lessonia spicata* y Huiro palo *Lessonia trabeculata* y Huiro flotador *Macrocytis pyrifera* en el área marítima de la Región de Atacama para el año 2021, en el sentido de reemplazar la tabla relativa a la cuota del recurso Huiro negro en las provincias de Copiapó y Huasco, por la que se indica a continuación:

DISTRIBUCIÓN CUOTA DE CAPTURA (t) DE HUIRO NEGRO 2021													
TRIMESTRE	1° TRIMESTRE			2° TRIMESTRE			3° TRIMESTRE			4° TRIMESTRE			
MES	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic	TOTAL
PROVINCIA/ÍTEM	VARADO	V+B	V	VARADO	V	V	V+B	V	VARADO	V+B	V		
COPIAPO	5.600	1.000	1.642	6.000	2.874	1.000	150	1.500	1.500	150	1.500		22.916
HUASCO	7.635	3.149	857	7.182	4.384	500	891	223	2.883	200	177		28.081

El texto íntegro de la presente resolución se publicará en los sitios de dominio electrónico de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura y del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.

Coquimbo, 13 de agosto de 2021.- Jovanka Rendic Véliz, Directora Zonal de Pesca, Regiones de Atacama y Coquimbo.